

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2022-170937

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022 07:35

Doctor
Fredy Geovanny García Herreros Russey
Director Administrativo Principal
Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY
Carrera 10 No. 16 - 81
195, 5

Ref. 1-2022-027691 Exp. 21/2022/PGEN

Asunto: Respuesta concepto COMFABOY radicado 1-2022-027691

Cordial y respetuoso saludo.

La Dirección para la Gestión Financiera y Contable da respuesta a la solicitud radicada en esta Superintendencia:

“En el programa de Crédito Social de COMFABOY se aplica subsidio a las categorías A y B. En la Auditoria (visita ordinaria llevada a cabo del 3 al 7 de octubre de la vigencia en curso) el auditor informó que el reporte 2-012B SUBSIDIO EN ESPECIE MICRODATO no es equivalente con los registros contables, lo anterior teniendo en cuenta que la cuenta 6106 – SUBSIDIO EN ESPECIE incluye el registro del subsidio de crédito social, el cual es reportado en la subcuenta 610610 – EN ESPECIE desde la vigencia 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, requerimos orientación para saber si dicho subsidio se esta reportando correctamente o en caso de no ser así se nos indique en que cuenta y subcuenta debe reportarse, según resolución 044 de 2017 y sus modificatorias.”

Una vez analizada la situación presentada, se indica que dentro de la estructura 2-012B no se encuentra habilitado el campo para reportar el subsidio a la tasa; por lo tanto, la Corporación debe esperar instrucción por parte de esta Superintendencia, para cuando se establezca la estructura en la cual debe reportarse dicho concepto.

Por otra parte, en cuanto a la contabilización, la misma se debe realizarse como lo han venido haciendo en la cuenta 6106 subcuenta 610610; adicional a lo anterior, la Caja de Compensación Familiar debe realizar la debida nota en los estados financieros, y la anotación en los informes de gestión.

Cordialmente,



PEDRO ACOSTA LEMUS
Director Dirección Financiera y Contable.

Proyectó: Juan Arley Naranjo Lesmes

Anexos:

Folios:

Identificador: cTeh +xG3 52f x2yV leUJ Kb6U DWI=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente